



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000378-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué va a hacer el Presidente de la Junta de Castilla y León para que la administración de la misma reduzca significativamente el número de sentencias negativas que actualmente recibe por su actuación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000378, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué va a hacer el Presidente de la Junta de Castilla y León para que la administración de la misma reduzca significativamente el número de sentencias negativas que actualmente recibe por su actuación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha sido objeto de reprobación en muy diversas sentencias de los tribunales en los últimos dos años. A nuestro entender, esto supone la constatación de que la Junta administra mal, y que no es transparente con los administrados o los engaña y desasiste.

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Presidente de la Junta para que esta Institución reduzca significativamente el número de sentencias negativas que actualmente recibe?

Valladolid, 7 de mayo de 2013.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso